

GACETA DE MADRID.



ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real orden sobre provision de gobiernos, corregimientos y alcaldías en las islas Filipinas.

Con esta fecha digo al capitán general de Filipinas lo siguiente:

Con motivo de varias instancias de oficiales del ejército de Filipinas, remitidas por el antecesor de V. E. D. Mariano Ricafort, en solicitud de gobiernos, corregimientos militares y políticos, y alcaldías mayores, se instruyó en el Ministerio de mi cargo el competente expediente, en vista del cual el Rey nuestro Señor se sirvió ampliar las facultades de aquel superior gefe por Real orden de 28 de Mayo de 1828, hasta el punto de que en uso de las que se le tenían concedidas por la de 4 de Julio de 1824 y otras, proveyese interinamente todos los referidos destinos por término de tres años en oficiales de aquel ejército, cuyas graduaciones, servicios, adhesión á su Real Persona, conocimiento y desempeño les hiciese dignos de ellos, sin perder de vista los empleos que sirviesen en los cuerpos del ejército, dando despues cuenta á S. M. para su soberana aprobacion; obtenida la cual podian desempeñar los agraciados dichos destinos por tiempo de seis años, contados desde el dia en que hubiesen sido puestos en posesion de ellos. Posteriormente, y por Real orden de 17 de Junio del mismo año, resolvió S. M. que el referido capitán general reuniese todas las soberanas disposiciones y noticias que existiesen en aquel gobierno, capitania general y Real audiencia, en que se autorizase, así á él como á todos sus antecesores, para proveer los destinos en cuestion y otros que pudiera haber, formando y remitiendo en consecuencia una relacion muy clara, citando en ella las fechas de las concesiones, así como las facultades concedidas á cada una de dichas tres autoridades de gobernador, capitán general y presidente de la Real audiencia, y el Ministerio ó conducto por donde fueron comunicadas, cuyo soberano mandato ejecutó, remitiendo en su cumplimiento la noticia que se le pidió, en la que se citan las leyes y Reales órdenes expedidas en diferentes épocas, designando las facultades y atribuciones del gefe superior de Filipinas, bajo el triple caracter de gobernador, capitán general y presidente de la Real audiencia, cuyos tres cargos han estado siempre unidos, así como las reglas que debian observarse para la provision de gobiernos, corregimientos y demas empleos. En vista de todo, tuvo á bien el Rey nuestro Señor mandar pasar todo á su Consejo Supremo de la Guerra, cuyo tribunal, habiéndolo examinado en pleno con la detencion que exige la importancia del asunto sobre que versa, adhiriéndose en todo á lo expuesto por sus facultades, ha consultado lo que le ha parecido conveniente; y conformándose S. M. con su parecer, ha resuelto definitivamente que la provision y confirmacion de los gobiernos y corregimientos militares y políticos de las islas Filipinas, designados para los oficiales de aquel ejército, se radique en este Ministerio de la Guerra de mi cargo, y la de las alcaldías mayores y demas que sean puramente político-judiciales, en el de Gracia y Justicia de Indias, conforme á la práctica que constantemente se observa en la Península, como la mas acomodada á la naturaleza de los respectivos cargos, y la que se ha estimado mas útil y conveniente para evitar confusiones y entorpecimientos en el curso de los negocios relativos al buen régimen y gobierno de los pueblos; previniéndose á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, que al dar cuenta al Rey nuestro Señor para su soberana aprobacion de los destinos de esta clase que haya provisto interinamente en uso de las facultades que le estan concedidas como capitán general, gobernador de esas islas y presidente de su Real audiencia, le re-

rifique por los diferentes Ministerios, segun su clase. Igualmente, y conforme tambien con el mismo parecer del Consejo, se ha servido S. M. declarar corregimientos militares y políticos las ocho alcaldías que propuso con este motivo el gefe superior de Filipinas, antecesor de V. E., las mismas de que trata la Real orden de 24 de Setiembre de 1779, y son de las provincias que estan fronterizas á los moros, y mas expuestas á sus frecuentes invasiones: que V. E. y sus sucesores conserven la facultad, conforme á la Real orden de 15 de Octubre de 1806, de nombrar interinamente solo á los militares de las circunstancias expuestas arriba para desempeñar los gobiernos y corregimientos militares y políticos; y últimamente, que los oficiales que obtengan estos destinos, despues de concluir el tiempo de su ejercicio, vengán á la Península á continuar sus servicios en el ejército, aquellos en quienes no haya decaído el espíritu militar y conocimiento de la profesion, y tengan la robustez y aptitud necesaria para continuar su mérito; empleándose en los estados mayores de plazas á los que no reunieren dichas calidades, ó concediéndoseles el retiro correspondiente, si tampoco fuesen útiles por razon de su edad, achaques ú otras circunstancias. De Real orden &c. Madrid 11 de Diciembre de 1830. Zambrano.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York 9 de Diciembre.

Hoy se ha recibido aqui el mensaje que el Presidente ha dirigido al congreso de los Estados-Unidos.

Este documento, cuya fecha es del 7 de Diciembre en Washington, parece menos importante que el del año anterior; pero su extension, poco usada hasta ahora, llena doce columnas en algunos periódicos. En él habla de las relaciones extrangeras; en seguida de los asuntos políticos, y últimamente de la administracion interior.

El Presidente dice en él que en virtud de un tratado serian admitidos en los puertos de las colonias británicas los buques del comercio de los Estados-Unidos, y que por otro no menos feliz se habian abierto á los buques americanos los del mar Negro, pues el Sultan habia conocido la importancia de igualar los Estados-Unidos á las naciones mas favorecidas.

Que no se habian alterado la confianza y amistad del grande imperio ruso con los pueblos de la Union. Aqui el Presidente hace un grande elogio del Emperador Nicolas y de su augusto predecesor. Que la Dinamarca habia consentido en pagar 6500 dolares (pesos fuertes) para indemnizar á los comerciantes americanos de las espoliaciones que sufrieron en las guerras de 1808, 9, 10 y 11.

La política del presidente con ninguna nacion se manifiesta parcial; en este concepto dice que habia pedido indemnizaciones á la Francia, y á otras naciones; pero que las pedidas al gobierno francés se habian desconcertado, aunque esperaba conseguirlas del nuevo gobierno.

Los últimos acontecimientos de los Pais-Bajos han hecho desistir se decidiese definitivamente la demarcacion de las fronteras septentrionales de la Union; y finalmente, que Méjico habia concebido injustas sospechas respecto á las disposiciones del gobierno americano con aquella república; pero que el Presidente creia que lograria disiparlas, y la demarcacion de los límites meridionales alejaría todas las contestaciones.

Pasando despues el Presidente á tratar de legislacion y del gobierno interior, no se limita á exponer simplemente estos puntos, sino que los discute muy extensamente, manifestando francamente sus opiniones personales.

Por último presenta el estado de las rentas y de los gastos, y en resumen dice que para el 1.º del próximo Enero subirian las

84
rentas á 24.161,018 dolars, y los gastos á 13.742,315, no incluyendo los intereses de la deuda pública ó su amortización.

POLONIA.

Cracovia 22 de Diciembre.

El manifiesto del Emperador de Rusia, así como el nombramiento del general Diebitsch, cuyo caracter emprendedor es muy temido de todos, han difundido en Varsovia la consternación. En las conferencias, que con este motivo se han tenido, varios sujetos han opinado que se atacase inmediatamente á los rusos, y así se acercaría al ejército lituano. Otros querían por el contrario que se aguardase el resultado de la diputación enviada al Emperador; pero el dictador Klopinski no fue de esta opinión, diciendo que era esto abandonarse á vanas esperanzas, y así propuso reunir á los cuerpos de operaciones las tropas que se le habían asignado como jefe del poder ejecutivo; mas aunque su proposición no halló mucho apoyo, hizo partir sus tropas hácia Breze. Reina generalmente mucho desaliento entre los polacos mas juiciosos. No hay mas armas que las encontradas en el arsenal de Varsovia, ni se pueden traer de Prusia ni del Austria. Sin embargo, como no es posible volver atrás, todos se resignan, y se preparan á la resistencia. Se sabe que no existe en todo el ejército ruso la menor simpatía por la nación polaca, y que él no duda de la victoria. (*Gaceta de Augsburgo.*)

ITALIA.

Roma 21 de Diciembre.

Todavía no ha entrado en el cónclave el cardenal Fesch. La causa de ello se atribuye al disgusto que ha tenido en que el gobierno haya hecho salir de esta capital á su sobrino el hijo de Luis Bonaparte, pues creía que como cardenal se le comunicaría esta medida antes de ponerla en ejecución; pero el sacro Colegio le ha aumentado este disgusto notificando al cardenal, que si persiste en no entrar en el cónclave, se le obligaría con arreglo á las constituciones apostólicas á salir inmediatamente de Roma.

En los primeros escrutinios han salido con mas votos los cardenales Opizzoni, milanés, y arzobispo de Bolonia, y Arezzo, siciliano, y obispo de Sabina.

El cardenal Cristaldi se halla gravemente enfermo en el cónclave, en términos que acaso habrá ya espirado. La cámara apostólica debe sentir su muerte, pues pierde un sugeto muy recomendable por sus talentos y conocimientos en rentas y legislación.

Génova 23 de Diciembre.

Desde el año de 1805 han ofrecido los franceses premiar con un millon de francos al inventor de una máquina para hilar con la mayor finura el lino y el cáñamo. Ha habido muchos aspirantes al premio, mas ninguno lo ha conseguido, porque las máquinas inventadas solo tienen una utilidad aparente. A la verdad en los inventos que se han presentado se ha cuidado únicamente de cotonizar ó reducir el lino y el cáñamo á filamentos sutiles; es decir, á un estado semejante al algodón, valiéndose para prepararlo é hilarlo de las máquinas que sirven para aquel. Fácil es conocer lo perjudicial de semejante método, que quita al cáñamo y al lino una de sus mas bellas cualidades, á saber, la fuerza, que consiste cabalmente en la mucha extensión de sus fibras.

La máquina que ha inventado y construido el Sr. Cayetano Guidicini, de Bolonia, sobrepuja todas las esperanzas, y es tanto mas admirable cuanto es de sencillísima construcción. Un hombre, sin necesidad de emplear mas que una mano, da movimiento á una rueda; y esta, comunicándolo al punto á otras, todas empiezan á moverse simultáneamente, aunque en diverso sentido: entonces se presentan sucesivamente algunos peines llenos de lino ó de estopa, cuyos filamentos pasan por un conjunto de ruedas de metal que en un momento los presentan humedecidos, torcidos, devanados en usos, y convertidos en hilos perfectos, de extraordinaria finura é igualdad, fuertes y á propósito para la urdimbre y trama. Ya se ha hecho en Bolonia el primer experimento á presencia del cardenal legado y de otras varias personas de caracter y de instrucción, distribuyéndoles porciones de lino y cáñamo hilado en la máquina, y depositando muestras de ello en la legación. (*G. de Génova.*)

INGLATERRA.

Londres 7 de Enero.

Si se ha de dar crédito á lo que escriben de la isla Mauricio, esta se halla en el día en la mayor agitación. Habiéndose esperecido

poco hace la equivocada especie de que el gabinete ingles pensaba conceder inmediatamente la libertad á los esclavos, se reunieron al punto los propietarios y los colonos, y se presentaron al gobernador, que ninguna noticia tenia acerca del particular: los dueños de plantíos, que son casi todos franceses, con la impetuosidad de sus compatriotas de Paris, celebraron una junta pública, y sin examinar si la voz esperecida tenia ó no fundamento, acordaron resistir con la fuerza toda tentativa que se hiciese por destruir sus propiedades. En la misma sesion resolvieron aprontar 69 libras esterlinas (1509 francos) para enviar á Inglaterra un diputado que representase al gobierno contra la medida que se iba á tomar. El diputado electo es un hombre de bastante mérito, y se cree que llegará á Londres en el primer buque que venga de aquella isla. El hecho es curioso, y demuestra que los franceses de la isla Mauricio no estan de acuerdo con sus hermanos de Paris en el modo de entender la libertad. Repetimos que todo este alboroto nace de una equivocacion. (*Globe.*)

FRANCIA.

Marsella 29 de Diciembre.

Han llegado al lazareto de este puerto el coronel d'Oraison con el general Loverdo, el bey de Titeria y 300 zapadores. Este general trae las dos banderas cogidas en la acción de Belida, y viene encargado de disponer la marcha del bey de Titeria á Paris.

Paris 10 de Enero.

Aplaudimos la decision del ministro del Interior, que reduce de 12 á 9 por 100 el interés anual que el monte de Piedad de Paris ha de cobrar en lo sucesivo de los que empeñen prendas en dicho establecimiento. Sin embargo, nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos nos dan á entender que entienden mejor que nosotros el verdadero objeto de este filantrópico establecimiento. En efecto el monte de Piedad de Madrid no exige premio ninguno: cuando el dueño de los efectos empeñados va á recogerlos, queda en libertad de dar ó no dar una corta limosna que segun el reglamento de la casa se invierte en mandar decir misas (1). (*Cotidiana.*)

Un periódico del dia 4 dice lo siguiente:

«Los acontecimientos que ocupan los ánimos en lo interior, no impide que volvamos la vista algunas veces hácia nuestros compatriotas de Africa. Todos los periódicos han publicado los pormenores de la expedición del general Clausel contra el bey de Titeria, y las proclamas napoleónicas que aquel ha dirigido á sus soldados. No afeamos al general Clausel que procure imitar el estilo de su antiguo amo; quisiéramos que pudiese imitarlo con igual felicidad en todas sus operaciones militares. Todos saben que Mr. Clausel cometió la imprudencia de dejar dos batallones en una ciudad abierta y sin defensa; estas tropas se han visto expuestas á ser pasadas á cuchillo, y si se han salvado lo deben á su presencia de ánimo. La misma falta ha cometido en Medeah: tenemos á la vista cartas de Africa fecha 12 de Diciembre, en las cuales se nos dice: «El general, despues de haberse apoderado de esta ciudad, dejó en ella una guarnición de dos batallones sacados de dos regimientos distintos, y regresó á Argel con lo restante de la division. Apenas habia vuelto la espalda, cuando una nube de beduinos cayó sobre nuestros desgraciados compañeros de armas: han estado peleando sin cesar tres dias enteros, y en un apuro terrible, porque su número disminuía sensiblemente; han muerto muchos oficiales; otros han quedado heridos; en fin, los temporales obligaron á los beduinos á retirarse á los montes, y entre tanto llegó el socorro que se enviaba á los dos batallones. En el dia las cosas han mudado de aspecto. El Bey ha hecho que se sometan las tribus que se habian rebelado; pero en esta ocasion el general ha tenido la prudencia de dejar artillería á la guarnición, con lo cual se halla en estado de resistir otra tentativa de los beduinos, porque estos tienen antipatía declarada á los cañones. Aquí nadie comprende que utilidad puedan traer estas operaciones militares: es probable que se disimulen los riesgos que han corrido nuestros camaradas; y la pérdida que hemos sufrido, porque el general procurará no descubrir el error en que ha incurrido exponiendo dos batallones tan fuera de propósito.»

Otra carta se explica en los términos siguientes acerca de los premios concedidos por el general Clausel:

«El general ha concedido algunas condecoraciones; pero todas han sido para los estados mayores; y el modo con que se han dis-

(1) El periodista da además una idea del establecimiento del monte de Piedad de Madrid, cantidad que ha prestado y número de personas que ha socorrido desde su creación.

tribuido ha causado mucho descontento; la pobre infantería se expone á los riesgos, perece en ellos, y no se la recompensa. Empiezo á comprender que es preciso haber concurrido á los tres dias de Paris para ser digno de usar la cruz de la legion de Honor. En el estado mayor general tenemos un individuo de esta clase que gasta uniforme de la guardia nacional: llegó poco hace de la capital, y el general en jefe acaba de concederle la cruz de la legion de Honor sin que haya oído disparar un fusil; en cambio se escatima este honor á algunos regimientos que constantemente han estado en peligro, y que por confesion del ejército han padecido mas que todos, bajo pretexto de que no son bastante constitucionales. Parece que no somos nosotros ni Mr. de Bourmont los que hemos conquistado á Argel; esto es una injusticia que cualquiera conocerá. Hemos tenido la honradez de creer en todas las promesas que se nos habian hecho; pero en realidad nada se nos ha cumplido. En recompensa el ejército hace muchos viages, cosa que no sucedia en tiempo de Mr. de Bourmont, y se mandan insertar en los periódicos hermosas cartas, á las que aconsejo no se dé crédito."

—Escriben de Limoges que se contaban allí hasta 40 jornaleros que no encontraban trabajo; y que las repetidas bancarotas publicadas en esta ciudad, aumentaban la desesperacion de todas las clases, y la miseria de un gran número de familias.

—El 28 de Diciembre se anunció en Varsovia que el gran duque Miguel habia llegado á Grodno (Lituania). Se añadía que el Emperador Nicolas ya se hallaba en las fronteras de aquella provincia. En Varsovia se sabia que el cuerpo del ejército de Lituania habia entrado en Grodno y en Bialistock. Los cuerpos de granaderos se aproximaban por la parte de la Dwina al gobierno de Pskov. Algunos regimientos del ejército del feld-mariscal Saken ya estaban muy cerca de Breze.

—Las noticias de Francfort anuncian que el Austria tomaba una actitud militar muy imponente.

—Escriben de Viena con fecha del 30 de Diciembre lo que sigue:

» Los polacos no tienen dinero ni armas; habian pedido á esta ciudad 200 fusiles; pero como se les olvidó indicar cómo los habian de pagar, no se han construido, como podéis conjeturar. Además, su dinero ya llegaría en el día muy tarde, porque acaba de publicarse un decreto por el cual se prohíbe exportar armas al reino de Polonia.

—Con fecha 3 del corriente escriben de Maguncia lo que sigue:

» Avisan de Colonia que el príncipe Guillermo, hermano del Rey de Prusia, habia llegado á aquella ciudad en compañía de su esposa y familia. S. A. R. fue recibido con repique de campanas y salvas de artillería; el pueblo desenganchó los caballos del coche, y condujo á S. A. R. hasta su palacio. El Príncipe viene á tomar el mando en jefe de todas las tropas prusianas reunidas en las provincias del Rin." (*M. de las C.*)

—De la misma ciudad dicen con fecha del 5 que habia entrado en aquella ciudad un destacamento de 50 hulanos; que esta tropa venia directamente de Ratisbona (Baviera), en donde segun se dice estaba reunido un número muy considerable de tropas austriacas. Un negociante francés habia llegado á aquella ciudad encargado de comprar armas á cuenta del gobierno de su país.

—Tenemos noticias de Belgrado hasta 6 de Diciembre: segun ellas el príncipe Milósch al frente de 1500 hombres habia hecho su entrada solemne en aquella ciudad; en donde debe fijar su residencia para lo sucesivo. Casi todo el pueblo salió á recibirlo, y lo acompañó hasta su palacio. Los serbios estan locos de contento por verse libres del yugo otomano. En lugar del bajá solo quedará en Belgrado un agá turco con 200 hombres, que en union de las tropas serbias darán el servicio de la fortaleza." (*Id.*)

—El baron de Humbolt habia suspendido la impresion de sus *Viages á la América*, porque trataba de emprender nuevos viages á la Asia; pero ahora hemos sabido con satisfaccion que va á continuarse la impresion de sus primeras obras. Mr. de Chateaubriand, siempre dispuesto á sacrificar por nuestras libertades su reposo y sus comodidades, se ha visto tambien obligado á interrumpir la impresion de sus obras. Sin embargo, nada se habrá perdido en esperar; pues se asegura que completarán su edicion dos volúmenes de la historia de Francia; de modo que ahora tendremos ya cuatro, que contendrán la historia completa de nuestro país desde Clodoveo hasta Luis XVI.

—Estos dos sabios, tan estrechados con los vínculos de la amistad, dan un ejemplo poderoso para atraer al estudio una multitud de jóvenes que, considerándose llamados á ser políticos, desprecian las letras y las ciencias por la política: adoran lo que han quemado, y queman lo que han adorado. (*Diario de los Debates.*)

—El número de esclavos de ambos sexos que se hallan en las islas inglesas de las Indias occidentales, en la isla de Borbon y en el cabo de Buena-Esperanza, pasa de 8000. (*Id.*)

—La poblacion de Londres constaba en el año pasado de 1830 de 1.316,116 habitantes; y por consiguiente se habia aumentado en 19,065 almas, respecto de la que habia en el año de 1829. (*Id.*)

—El *Correo* dijo antes de ayer que en las tribus del Cáucaso sujetas al imperio ruso se habian notado síntomas de rebelion; de lo cual inferia que ocupado el gabinete de S. Petersburgo en calmar aquella efervescencia, desatendería algo los preparativos que hace contra Polonia.

Nada hemos sabido que confirme esta noticia; pero en todo caso nada tendria de extraño que se rebelasen unas tribus turbulentas, cuyos esfuerzos se han estrellado siempre contra los campamentos de los cosacos y las 22 fortalezas de la línea de Tereck.

En cuanto á los movimientos que se han manifestado en Georgia y en lo interior de Persia, el primer efecto que producirían seria consolidar mas el dominio de los rusos en oriente, pues darían mucho en qué entender á la Puerta. (*Cotidiana.*)

—Las cartas de Petersburgo anuncian que la opinion de la corte, respecto de la Polonia, se va dulcificando, y que el Emperador ha dejado ya mucha parte de la ira que tenia desde que supo la noticia de la insurreccion. Los diputados polacos podrán llegar hasta aqui y desempeñar su comision. Dios quiera que vengan animados de un buen espíritu, y acierten á presentar á S. M. motivos suficientes para justificar los yerros de sus hermanos: que renuncien ante todas cosas á esas ridículas pretensiones de engrandecimiento de territorio, y á concesiones inconciliables con el sistema general de la inmensa monarquía rusa. Entonces podrán esperar una reconciliacion, y evitar así la catástrofe mas terrible que jamas han experimentado los polacos, y que no dejaria tambien de alcanzar á los mismos rusos.

En efecto, debe confesarse que habiendo ya sufrido considerablemente el comercio de Polonia á consecuencia de la insurreccion, y temiendo que se emprendiese entre ambos Estados el horroroso caracter de la guerra civil, los resultados serian todavía mas deplorables. Por otra parte, influyendo ya las circunstancias actuales tan poco favorablemente en nuestras rentas, ¿qué sería si se realizase la guerra con todas sus horribles consecuencias? Los intereses de ambos países estan mucho tiempo hace identificados; así es que la guerra con la Polonia no produciría ninguna de aquellas ventajas que podriamos sacar de una querrela con la Persia ó con la Puerta. Sin embargo, aunque nada de popular tenga precisamente en Rusia la guerra para restablecer en Polonia la autoridad legitima, el orgullo nacional de los rusos, que en nada cede al de los franceses ni al de los ingleses, ciertamente la aprobaría. De los polacos depende ahora evitar estas desgracias, y restablecer con nosotros relaciones de fraternidad. Pero si al contrario tanto se obcecasen para no oír la voz de la razon, que tengan por cierto que van á acarrear, no solo sobre su patria sino acaso á toda la Europa, calamidades incalculables. (*Gaceta de Francia.*)

AMERICA ESPAÑOLA.

Buenos-Aires 27 de Julio.

—Hace dias que corre una noticia en el público, que lo tiene en bastante espectacion y alarma. Desearíamos que los que esten orientados en el particular satisficiesen la ansiedad comun, manifestando claramente lo que haya en el asunto.

—Se asegura que un español europeo, apellidado Odonell, ha estado algunos dias en esta ciudad alojado en la casa de otro español, por apellido Goicochea. Se asegura tambien que el primero traía pliegos de Pincheira para el gabinete de Madrid; y que además llevaba muchas cartas para la Península, de los españoles liberales ó constitucionales que tenemos entre nosotros.

—Aun no es esto todo lo que hay. Se asevera igualmente que habiendo la autoridad tenido noticia de esta grave ocurrencia, exigió á Odonell la correspondencia oficial y las cartas particulares. Parece que contestó que la primera ya habia caminado; y en cuanto á las otras, se dice que ha entregado algunas. Por el tenor de ellas se deduce claramente, segun nos informan, la verdadera liberalidad que anima, con respecto á nosotros, á los que se jactan de renombrarse constitucionales. Se quejan en las cartas de que los españoles antiguos, vecindados en esta, no les han ayudado ni favorecido en cosa alguna sus designios; y que mas proteccion han encontrado en algunos hijos del país que les han distinguido y asociado á sus negocios políticos.

Todo esto no es tan extraño, como el que, á pretexto de que

el expresado Odonell iba á descubrir secretos importantes, se le hubiese dejado en libertad, para poder fugar, como de la noche á la mañana lo hizo con el mismo en cuya casa estaba hospedado. Por último se nos ha asegurado que otro español europeo, que tiene su domicilio junto al colegio, frente á las casas que está construyendo el Sr. Anchorena, jugaba un rol en estos negociados, y que tambien se acaba de ausentar furtivamente.

Si ello fuese cierto, como no lo dudamos, ¿cuán pronto ha venido el tiempo en auxilio de las aserciones que el Sr. ministro de gobierno hizo á la honorable junta de representantes, sobre la inminencia de los peligros exteriores y maquinaciones internas que amenazaban la existencia política de nuestra patria, su tranquilidad y orden público! Y habrá todavía declamadores necios que reputen inoportuno el otorgar al gobierno facultades extraordinarias para salvar la patria! Y habrá todavía quienes se den por agraviados cuando oigan decir que unitarios, godos constitucionales y parricidas constituyeron entre nosotros un positivo y exacto triple sinnimo! (El Clarificador.)

Difícilmente se encontrará en la historia de los crímenes y delirios de los hombres un cuadro mas espantoso que el que han trazado los amotinados de 1.º de Diciembre. En él están grabados con caracteres de sangre los mayores atentados, los hechos mas atroces, y los mas horrendos crímenes. El tiempo que ha trascurrido desde ese dia funesto hasta la época presente ha sido una sucesion continua de horrores, y un teatro sangriento en que el furor de los malvados *decebristas* ha combatido la constancia de los buenos patriotas. Extiéndase la vista sobre los acontecimientos que han tenido lugar en este período terrible, y solo se verán horrores, perfidia y asesinatos. Un ilustre magistrado parece victima de su generosidad, y lleva al sepulcro el amargo pesar de verse sacrificado por la infame felonía de unos amigos alevosos. Un soldado de fortuna proclama, en medio del primer pueblo que se lanza denodado en la grandiosa carrera de la libertad, el feroz derecho de conquista, usurpacion y tiranía. Estos reciben dádivas y consideraciones amistosas de aquel mismo que habian señalado para victima de su alevosia: aquellos, en reconocimiento á los ascensos honoríficos que les habia concedido, lo traicionan, lo aprehenden y entregan en manos del jefe del motin militar. Otro malvado imbecil, pero sanguinario y astuto, se avanza á las provincias del interior sin mas derecho que la audacia, la fuerza y la mas vil pasion de mando. Se lanza en medio de aquellos pueblos como un bárbaro conquistador de la edad media, sembrando la desolacion, esparciendo el exterminio, y elevando un coloso de tiranía en el suelo sagrado donde se inmolaron tantas victimas á la libertad. Exacciones enormes, rapiñas escandalosas, asesinatos y alevosias, hé aqui las armas de que usa. Nada respeta; ni la fe de los tratados, ni la voluntad de los pueblos, ni los derechos de la humanidad; y su furor llega hasta el extremo de fusilar á los prisioneros de guerra..... ¡Provincias de Méndez, S. Juan, Rioja, S. Luis, Catamarca y Santiago, sabéis que decimos la verdad! El mudo silencio de vuestra indignacion es la expresion elocuente con que corroborais nuestras aserciones.

Afortunadamente nosotros estamos libres ya de ese despotismo militar que reina en las provincias del interior; pero se forman en nuestro mismo seno maquinaciones ocultas, planes y proyectos alevosos por esos mismos hombres que combinan aun en las tinieblas del crimen todos los elementos del desorden, para dividarnos y entregarnos á una ruina inevitable. Todavía está humeando la caverna espantosa en que se hundieron las risueñas esperanzas de la patria. Todavía los restos preciosos del mas generoso de los hombres nos hablan elocuentemente desde la fria losa que los oculta, y nos prueban de lo que son capaces los *decebristas*, y cuál es su furor. Los gemidos lastimeros de tantas victimas inocentes que inmolaron en las nefandas aras de su venganza personal, y los ayes dolorosos de tantas familias desgraciadas que sumergieron en la miseria y horfanidad, deponen contra ellos de un modo enérgico, y manifiestan que sus deseos, sus proyectos, sus esfuerzos todos tienen por objeto la ruina de la patria. Los males que gravitan sobre ella por la desmoralizacion de la juventud, á la que han infundido sus máximas funestas, prueban que su maldad toca en un delirio furioso, y que procuran atrancar hasta el precioso plantel en que están cifradas las mas halagüeñas esperanzas. La liga estrecha que han formado con los enemigos de nuestra independencia, y el plan sistemado con que desde antes del año 21 trabajan por la caida de las monarquias, nos manifiestan que ellos son los que quieren elevar troncos despóticos sobre el suelo clásico de la libertad. ¿Quién no recuerda con indignacion que han ido á postrarse á los pies de varios príncipes para ofrecerles las fértiles provincias de esta re-

pública? ¿Que ni el furor con que los elementos parecían oponerse á sus alevosos proyectos pudo contenerlos! Y ¿que era esto sino el triste preliminar de acontecimientos mas funestos! El dia 1.º de Diciembre del año 28 vió poner en práctica las teorías de estos traidores; entonces se descubrió enteramente el velo que los ocultaba, y es preciso ser muy ciego para no conocerlos ya. (Id.)

ESPAÑA.

Madrid 19 de Enero.

Por extraordinario se acaban de recibir periódicos de Paris que alcanzan hasta el 12 del corriente: de ellos extractamos lo siguiente:

Los diputados polacos llegaron á S. Peterburgo el 21 de Diciembre; pero el Emperador se negó á recibirlos en calidad de tales diputados, sin que por esto se les haya mandado salir de la capital. Se creia en aquella corte que el ejército ruso no se hallaria en disposicion de entrar en campaña hasta fin de Enero. (El Nacional.)

El dia 11 el conde Pozzo di Borgo, embajador de Rusia, y lord Granville, que lo es de Inglaterra, comieron con el Rey Luis Felipe así como los secretarios de ambas embajadas. (G. de Francia.)

Segun noticias de Tolon del 4 del actual, refiriéndose á cartas de Argel de 22 de Diciembre, no se trataba de sacar de Africa el ejército frances, ni del retiro del general Clausel. (Id.)

El mariscal Maison, embajador de Francia cerca de la corte de Viena, tuvo su primera audiencia del Emperador el dia 4 del año; y el príncipe de Metternich dió despues un convite á todo el cuerpo diplomático. (Id.)

Las noticias de Bruselas del 10 dicen que el Príncipe de Sajonia-Weimar marchaba otra vez al frente de una columna de tropas holandesas con direccion á Tournhout.

Bolsa de Paris del dia 12. Cinco por ciento consolidados 92 f. 95 c. Acciones del banco 1580. Empréstito Real de España 604. Renta perpetua de id. 46. (Id.)

AVISO.

Habiéndose padecido una equivocacion en la Guia de Forasteros del presente año, pag. 87, artículo de la cancillería del sello Real de Castilla, y teniendo el teniente cançiller mayor este destino en propiedad hace muchos años, debe entenderse dicho artículo tal como está concebido en la Guia del año anterior.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37½. Paris 15 lib. 18 s. Santander 4 b. Bilbao idem idem. Cádiz par. Sevilla idem. Málaga 3 beneficio. Granada 4 daño. Alicante par. Valencia 4 ½ daño. Barcelona 4 pesos fuertes 4 b. Zaragoza 2 daño. Co. uña 3 ½ 1 id. Santiago idem idem. Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. Vales Reales consolidados 31 por 100. Id. no consolidados 10 á 10½ id. Deuda sin interes 4½ á 5 id.

ANUNCIOS.

Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal*, que aun no han tomado varios cuadernos del primer tomo de dicha obra, se servirán recoger los 20 que forman el citado tomo, pues pasado un mes sin hacerlo se entenderá que renuncian á la suscripcion, y se dispondrá de los cuadernos que les están reservados.

Compiologia, ó arte de asistirse á sí propio con comodidad, aseco y prontitud. Se vende á real en la librería de Cuesta y en la de Ibarra.

Lo que es un *curandero*, pieza en un acto original de O. V. A. propia para ejecutarse en una diversion casera: un cuaderno en 8.º á 4 rs. *Diversion de las personas de talento*: un tomo en 8.º á 4 rs. en rústica. Se hallarán en la librería de Tejada.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Illecas, cuya dotacion consiste en 300 ducados anuales, y ademas lo que dan los discípulos, segun sus clases; tiene tambien la obligacion de enseñar gratuitamente 60 niños de padres pobres, que el ayuntamiento designa. Los pretendientes se dirigirán al ayuntamiento en el término de 15 dias.

Los dueños censualistas y efectistas de la sisa del maravedí en azumbre de vino, llamada de la cárcel de Corte, acudirán por sí ó sus apoderados á la contaduría de la misma sisa á recoger las órdenes y otorgar las cartas de pago para el cobro de réditos del año de 1830; en inteligencia que de no verificarlo les parará perjuicio.